

EL GEMO DE LA LIBERTAD.

UNION LIBERAL.

CONSTITUCION.

MORALIDAD.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT; plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

CÓRTESES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR INFANTE.

Estracto de la sesion celebrada el dia 2 de diciembre de 1855.

(Conclusion.)

El Sr. MENDEZ VIGO: Señores; en atencion á lo avanzado de la hora, voy á ser lo mas breve posible, lamentándome de no poder ser algo estenso.

Ya ha dicho el señor Ulloa por qué causa habíamos presentado la proposicion, y el señor Calvo Asensio, con sentimiento mio, á pesar de las esplicaciones que se han dado, no se ha querido persuadir de que nuestro animo no era desvirtuar en lo mas mínimo al duque de la Victoria. Por consecuencia de acusaciones injuriosas y hasta calumniosas que han salido de aquellos bancos... (Murmillos.)

El Sr. PRESIDENTE: Orden, orden.

El Sr. GARCIA LOPEZ: Que hable, que hable.

El Sr. MENDEZ VIGO: A consecuencia de esas acusaciones y antes de que esos señores hubieran anunciado su propósito de proponer un voto de censura, habíamos presentado nosotros nuestra proposicion. El señor Orense, tratando de una cuestion gravísima ocurrida en Zaragoza, hablando de escosos cometidos allí, no se ha ocurrido anatematizarlos cuando precisamente su compañero el señor Rivero el dia pasado, á nombre de la democracia, predicaba contra las asonadas y los trastornos, y el señor Benise, sabiendo que en Zaragoza se habian profirido voces subversivas, sabiendo que se habian dado voces contra los ricos y los de las manos blancas, el señor Orense no lo ha censurado, porque no puede censurarlo, porque la mision de su señoría es aceptar eso y mucho mas, porque sino tiene que dejar de ser lo que es y venirse con nosotros.

(Paso á referir los servicios del señor O'Donnell y añadió:)

Dice el señor Orense que hay una incompatibilidad entre el general O'Donnell y el duque de la Victoria, yo no la veo; señores, si la procedencia es distinta, despues hemos visto que han caminado de acuerdo.

Tambien el señor Orense ha pronunciado aquí el nombre del general Gurrea, cuando nadie le habia nombrado, pero habiéndose dicho el señor ministro de la Guerra que el gobierno estaba satisfecho de la conducta de aquel general, estoy por decir que si se citan aquí diferentes nombres es porque se quiere introducir la cizaña entre nosotros; diré mas, que lo que se desea es separar al general O'Donnell del general Espartero para luego hundir á este en un abismo.

El otro dia uno de los individuos que se sienta en aquel banco dijo que una vez resolvió la cuestion monárquica que por qué no habiam de votar con nosotros. Yo no tengo autoridad en esta Cámara, pero tengo antecedentes tan puros, soy tan liberal como el primero que se sienta en estos bancos, y declaro que no quiero nada de manicomun con SS. SS. ahora ni nunca.

El señor Orense nos ha dicho que no tiene ambicion de ninguna especie, nos ha hablado de sus servicios, y yo siento decir que no siempre han estado en consonancia sus votos con las opiniones que aquí manifiesta. Al tratar la cuestion de la Milicia en 1844, su señoría no votó en pro de esa institucion, y sin embargo aquel dia estaba en el salon; por lo tanto no tiene derecho para decir que es mas liberal que yo.

El señor Garcia Lopez dijo el otro dia que el partido progresista usurpaba sus doctrinas de administracion y de gobierno al partido moderado; solo combatare á su señoría, que ciertos principios de administracion y de gobierno que no pertenecen á una fraccion dada, son de todos los partidos.

Siento que la hora sea tan avanzada, porque desearia entrar en otra materia grave que nos conviene á todos. Dire de paso que creo que es la mayoría no llena sus deberes, como creo que la minoría no tiene pensamientos determinados ni concretos, y es conveniente que se deslinden las posesiones que cada uno debe ocupar.

El señor Figueras dijo el otro dia que queria ver en el gobierno progresistas puros; no sé

lo que esto quiere decir, no sé si soy puro ó impuro; si se estiende por puro el que hay algunos progresistas que no quieren aceptar nada de manicomun con personas que han salido de otras filas, y que hoy están con nosotros, yo declaro que estoy con mucho gusto al lado de esas personas, porque creo que así los individuos como los partidos sufren la ley de la expiacion cuando son ingratos.

Aquí, señores, he visto que con una insistencia que ha llamado mi atencion se ha tratado de obligar al general O'Donnell á que manifestara si era ó no progresista; se ha querido como obligarle á cantar la palinodia, como se dice vulgarmente, y yo creo que el señor O'Donnell ha dicho lo bastante y tenido mil razones, para no dar otras esplicaciones que las que el Congreso ha oido.

Concluyo rogando á los señores diputados se sirvan dar su aprobacion á la proposicion que se discute.

El Sr. CALVO ASENSIO: Ha dicho el señor Mendez Vigo que si yo creia que el general O'Donnell no llenaba debidamente su puesto debia votar en contra de la proposicion. Agradezco á su señoría el consejo, pero no se lo he pedido. Si alguna vez tengo que presentar voto de censura lo haré con franqueza. Concluyo diciendo que quiero que conste que el motivo que tengo para no votar es que no quiero que se envuelva en una censura al jefe del partido progresista. De la Montaña ha salido la acusacion de allí á salir el voto de censura, no del partido progresista, y como es una lucha entre la Montaña y los autores de la proposicion, por eso nos abstenemos de votar.

El Sr. ORENSE: Si no estuve en la votacion nominal á que se ha referido el señor Mendez Vigo, fué porque creí que no tendria lugar; pero léase el discurso que pronuncié en favor de la Milicia Nacional.

El Sr. MENDEZ VIGO: No he tratado de dar consejos al señor Calvo Asensio; ha sido una esplicacion y nada mas.

He pedido á la secretaria el tomo de sesiones para que el Congreso oiga lo que el señor Orense dijo respecto de la Milicia Nacional, que en mi opinion no la favorece mucho; Dice así: (lo leyó.) Aquí se presenta una dilema: ó S. S. no queria ser miliciano para no volver á ser perseguido, ó no queria la Milicia Nacional, porque la creia un elemento de desorden. (Varias voces: No es eso, no es eso.)

El Sr. ORENSE: Yo no tengo la culpa de que S. S. no sepa leer. Dije que habia pertenecido á la Milicia hasta fin del año 23, y que no queria ver traidores que la desarmaron por estar en connivencia con los franceses. Puedo decir sin jactancia que habra habido un miliciano tan valiente como yo: mas no.

El Sr. GARCIA LOPEZ: Antes de entrar en la cuestion, me cumple contestar á una acusacion muy grave que me ha hecho esta tarde el señor Mendez Vigo defendiendo al general O'Donnell. Rechazo esa impostura y no me quiero rebajar á contestarla. Diré como un célebre orador francés; quien es el que acusa y quien es el acusado.

Esplanando el señor Orense su interpelacion sobre los sucesos de Zaragoza, dijo que era cosa que llamaba la atencion que en tan poco tiempo hubiesen tenido lugar tan opuestos acontecimientos; pues unos habian sido en sentido carlista y otros con ciertas tintas sociales, lo cual daba á entender que era un plan organizado por un partido poderoso para desvirtuar el partido constitucional y concluir con las libertades públicas, desprestigiando al mismo tiempo á una autoridad como el señor Gurrea, y yo añadió que tiene el corazón del duque de la Victoria, en el cual se quiere introducir la amargura de que ha perdido las simpatias que tiene en aquel pais.

Ninguna de las razones dadas por el señor Orense y por mí ha sido contestada todavía. El señor ministro de la Guerra, con cierta táctica que ha adquirido en el Parlamento, y que le prueba muy bien, dijo que por qué no se presentaba un voto de censura. Y en el momento sus parciales presentaron una proposicion diciendo que el ministro de la Guerra merecia la mas alta confianza de las córtés. ¿Creeis que con esto se calmará la ansiedad pública? Esa ansiedad se refleja en la cámara, en los círculos políticos, en el hogar doméstico y en toda clase de reuniones. Y creeis que todo vá á desaparecer con ese voto de confianza que habéis presentado? En toda sociedad hay un temor general; una incertidumbre y una zozobra que lleva la inquietud y la desconfianza hasta el último rincón de la monarquía. Si creeis acallar la opinion pública con ese voto de confianza, os engañais, no lo conseguireis.

Se muy bien que las córtés representan la voluntad de la nacion; pero decidme: ¿no sucede á veces que por estar largo tiempo legislando un Parlamento por un sin fin de circunstancias que no es del caso enumerar, ni la prudencia aconseja, la mayoría no es la legítima representante de la opinion pública? Restableced la contribucion de puertas y consumos, y decid con franqueza si es eso lo que quiere la opinion pública.

¿No habéis visto gobiernos pacíficos sostenidos por mayorías compactas? Y sin embargo, ¿era aquella la mayoría de la nacion? Si votais ahora 110 contra 12 ó 14, mayoría sois, es verdad, ¿pero espresareis en este caso lo que siente la mayoría de la nacion? ¿Qué significan entonces esas esposiciones de Zaragoza, de Valencia, de Teruel, de la Coruña, de Barcelona, en que se os pide que la nacion salga del estado de marasmo en que se encuentra? ¿Qué significan los clamores de la prensa, principalmente en las provincias, porque entremos en la via de las reformas?

Señores; la nacion llamó al duque de la Victoria en quien todo el mundo reconoce patriotismo, virtudes, buena intencion, y se entregó confiadamente en sus manos dándole el timon del Estado. ¿Y vais á dar un voto de la mas alta confianza á un hombre que puede hacerle sombra de la opinion del pueblo? ¿Y vais á elevar frente á frente del duque de la Victoria á un gigante cuya sombra apagará acaso mañana la luz de la revolucion?

Señores, cuando el gobierno se ha visto amenazado de una votacion, habéis visto cómo ha venido á su bando el duque de la Victoria, y con sus palabras leales, francas y sinceras os ha dado consejos que la Cámara ha escuchado. Cuarenta y ocho horas hace que se inició esta cuestion; ¿y suponeis que el duque de la Victoria no sabe que la estamos discutiendo? Si la creyese útil al pais, ¿no estaria ya aquí? Indudablemente. Pero digo mas, porque conozco los ardidés de estas Cámaras, aunque ahora viniese el duque de la Victoria, nada significaria despues del tiempo trascurrido, porque sabemos hasta dónde puede llegar su delicadeza.

Señores; con razon ó sin ella el público señala al general O'Donnell como persona influyente en las decisiones del ministerio basta el punto de hacerle adoptar una marcha que nosotros no creemos conforme al bien del pais: el señor Mendez Vigo extrañaba que atacásemos la política del general O'Donnell, y en estas palabras vino á confesar implícitamente que nuestra oposicion no es personal, al mismo tiempo que aseguraba que el general O'Donnell tiene una política propia. Esa política en efecto es la que queremos combatir, y esa política está de acuerdo con la conducta de S. S.

Despues de la accion de Vicálvaro su señoría marchó á Aranjuez, y viendo que la nacion no le auxiliaba, habló por vez primera en aquel sitio. ¿Qué dijo en la proclama de Aranjuez? En esta proclama se guardó muy bien de soltar prendas; y solo en Manzanares, cuando vió la necesidad de proclamar lo que la nacion deseaba, fué cuando firmó aquel manifiesto que le redactó un aventajado escritor, y que la nacion acogió como punto de partida. ¿Y se nos podrá acusar, señores, de visionarios, porque digamos que habiéndose propuesto otro objeto el general O'Donnell, trate hoy que está en el poder de retroceder al punto que se propuso como el mas conveniente en su concepto?

A propósito de esto, un ilustre general, el señor Ros de Olanó, nos ha hecho hoy dos revelaciones importantes, y sabido es que S. S. reune á una gran ilustracion mucho tacto parlamentaria. Nos ha dicho que buscaron por auxiliar al general Narváez, y yo preguntaré, cuando se buscó por auxiliar de aquel movimiento al general Narváez, prototipo hasta ahora de un partido cruel, ¿podrá decirse que el objeto era gobernar con las ideas del progreso? Imposible, señores. Además ha dicho el señor Ros de Olanó: nosotros, señor Orense, estamos aquí para combatirlos, porque queremos que la revolucion se contenga en los límites actuales de progreso. ¿Queréis manifestacion mas explícita?

Ya sabéis, señores diputados, pues que así lo ha declarado un íntimo amigo del general O'Donnell, compañero suyo en Vicálvaro, que es preciso contener la revolucion en los límites actuales de progreso; ya lo sabéis: vuestra mision en

concepto del señor ministro de la Guerra y del señor Ros de Olanó es no pasar del límite adonde habeis llegado: ¿es posible esto, señores? ¿Puede una nacion detenerse en el camino del progreso? Si no es posible detenerse en otro camino, ya sabéis al menos que esto es lo que se pretende, ó por lo menos que el ministro actual de la Guerra será un obstáculo para que podais llevar adelante esa revolucion (en el buen sentido de la palabra) de julio que tantas esperanzas hizo concebir á los pueblos.

Ha dicho el señor Mendez Vigo que hay inoportunidad en estos bancos entrar á colacion los sucesos de Zaragoza; que debemos anatematizar el desorden, como dijo aquí el señor Rivero. Señores, ¿nos habeis visto por ventura acaudillar alguna faccion? ¿No hemos condenado aquí un dia y otro los desórdenes? ¿No hemos contribuido muchas veces con nuestra presencia á que no estallen? ¿No hemos aconsejado el respeto al gobierno? ¿Teneis derecho para decir eso? Los sucesos de Zaragoza revelan que hay una enfermedad profunda en el cuerpo social, y nosotros los esponemos aquí para que vosotros apliqueis el remedio.

Que combatimos se dice al señor O'Donnell, que es un general valiente, y con este motivo se ha traído á cuento el nombre del general Borsó de Carminat; ¿por qué murió ese general, señores? Por defender la bandera de rebelion que el señor O'Donnell levantó en Pamplona contra el duque de la Victoria; por sostener en Zaragoza una bandera apoyada por un periódico que en aquellas circunstancias llamaba traidor, hipócrita é imbécil al noble duque de la Victoria. Decia S. S., que nosotros habiamos calumniado llamando traidor al general O'Donnell.

Yo no le he llamado traidor; ahí está el *Diario de las Sesiones*, no se me ocurrieron semejantes palabras, y si las hubiera dicho, dichas se estaban; porque debo decir una cosa al Congreso, que hoy he recibido un anónimo en que se dice que si no me retractaba de ciertas palabras, seria víctima de mi audacia; y, señores, si las hubiera dicho, no me retractaria. (Aplausos en la tribuna. El señor presidente mandó salir á los que habian aplaudido.) Dice el señor Mendez Vigo que queremos dividir; que queremos dejar solo al general Espartero para hundirlo en el precipicio. Señores, es necesario estar sordo para no oír lo que aquí se dice: cuando nosotros queremos rodear al duque de la Victoria del partido progresista, estamos muy distantes de dejarle solo.

Tambien dice su señoría que los principios de administracion y de gobierno son comunes á todos los partidos; yo le pregunto á su señoría si la administracion civil y económica de los moderados eran principios del partido progresista. Iba preguntando el señor Mendez Vigo que quiénes eran los progresistas puros, y nos ha dicho que no sabia si era puro ó impuro; eso lo dejaré á su cuidado. Lo que sí diré, que llamamos progresistas puros á los hombres que sustentan las opiniones que siempre han profesado.

Ha concluido su señoría acriminándonos porque intentáramos hacer cantar al señor O'Donnell la palinodia. Nosotros no queremos eso; lo que queremos es que haga manifestaciones explícitas y terminantes; aquí hemos preguntado: «Señor general, se duda de V. por esta razon pero si dice soy progresista, adopto esos principios, la inquietud habrá cesado»; el contestar á esa pregunta no es cantar la palinodia.

El señor O'Donnell no ha querido decir soy progresista; y cuando no ha podido mas se ha dado por vencido y ha dicho que no daría mas esplicaciones. ¿No es una obligacion de los hombres públicos el darlas? Se rebajaria su señoría por dar esa esplicacion á las córtés constituyentes? A mí no me basta la defensa del señor ministro de Estado; su señoría ha dicho: «El general O'Donnell es tan progresista como yo, y yo no cedo en progreso á nadie.» Si el señor ministro de Estado hubiera dicho que estaba autorizado por el de la Guerra para decir que era tan progresista como él, habiamos concluido esta cuestion.

El señor Ulloa, coincidiendo en esto con otra espresion del señor Mendez Vigo, dice que el gobierno recibe su mayor fuerza del general O'Donnell. (El señor Ulloa: Esta V. S. equivocado.) Tengo anotadas esas palabras, y por si no estoy equivocado, debo concluir manifestando á la Asamblea que ya sabe que aquí se declara por algunos señores diputados que el gobierno recibe la mayor fuerza del general O'Donnell.

Los señores Ulloa y Mendez Vigo rectificaron.

El Sr. ALONSO MARTINEZ, ministro de Fomento: Voy á hacer dos declaraciones importantes. El ministerio entiende que el voto de confianza que se propone al general O'Donnell, atendiendo el origen de la proposición y cuanto se ha dicho en esta discusión, no afecta en lo más mínimo la importancia natural, la influencia y la superioridad en el consejo de ministros del duque de la Victoria.

No está presente el general O'Donnell, y todos los señores diputados saben por qué; porque si estuviese aquí sería el primero á rechazar ese voto de confianza que se propone al general O'Donnell, atendiendo el origen de la proposición y cuanto se ha dicho en esta discusión, no afecta en lo más mínimo la importancia natural, la influencia y la superioridad en el Consejo de ministros del duque de la Victoria.

No está presente el general O'Donnell, y todos los señores diputados saben por qué; pero si estuviese aquí sería el primero á rechazar ese voto de confianza, si creyese que podía afectar ni remotamente al presidente del Consejo. Hago esta declaración solemne y oficial.

Se ha traducido, señores, con notable error la ausencia de este banco del señor duque de la Victoria, así como se tradujo con equivocación el sábado la salida de los ministros al votarse si se tomaba en consideración la proposición. La ausencia del señor duque de la Victoria tiene una explicación natural. Se ha dicho: la mayoría de la Cámara es hostil al general O'Donnell: le aprecia como particular, y conoce los grandes servicios que tiene prestados; pero no está conforme con su marcha política.

El general O'Donnell representa una política diferente de la del duque de la Victoria, y la mayoría de la Cámara hubiera significado que le era hostil si el duque de la Victoria no se interpusiera por un sentimiento de delicadeza; de manera que el general O'Donnell vive á espensas de la popularidad de aquel.

Nosotros, al ver el ataque rudo y personal que se hacia al general O'Donnell, quisimos salir á su defensa, pero nos rogó que le dejáramos solo en la pelea.

Esa es la causa porque nos salimos del salón, y esa es la causa también que ha impulsado al duque de la Victoria á no presentarse hoy, y se le hace un grande agravio suponiendo que otra política que la suya es la que triunfa en el Consejo de ministros, suponiendo que no hay gran sinceridad en su unión con el general O'Donnell.

He creído necesario levantarme á hacer esta declaración: ahora los señores diputados pueden votar libérrimamente, manifestando por último, por lo que á mí hace y mis compañeros, que ministros ó diputados no defenderemos mas política que la que simboliza la unión de los dos generales.

El Sr. IÑIGO: conozco que esta cuestión debe terminar esta tarde: así lo exige el interés del partido, de la causa pública y el decoro del Congreso. Esa consideración será la que me haga ser sumamente breve.

Cuando voté y conmigo los 106 señores diputados de la proposición del señor Ulloa, no estubo en nuestro ánimo hacer agravio al duque de la Victoria, ni querer hacer un parangón entre las circunstancias de uno y otro caballero. ¿Cómo habíamos de proceder así los que algun tiempo hemos sido caracterizados con el epíteto de realistas de Espartaco?

La conducta del señor O'Donnell como ministro de la Guerra en los sucesos de Zaragoza fué aprobada por el señor Orense y sus compañeros, los cuales se dieron por satisfechos, diciendo que el gobierno había cumplido con su deber. Ahora bien: los cargos que se dirigen y que son altamente ofensivos al general O'Donnell, ¿se le dirigen como ministro de la Corona ó como general? Como ministro no puede ser por la razón que he dicho; y si como general, nosotros estamos en nuestro derecho al manifestar que las acusaciones que se le han dirigido no merecen nuestra aprobación. No hay pues tal voto de confianza.

Se ha dicho que el señor O'Donnell es inconveniente en el ministerio. ¿Dónde están las pruebas? ¿Qué manifestaciones se han hecho? Todo al contrario; en la última crisis ministerial, la Cámara asienta á la salida de los demás ministros, no quería que se separasen el ilustre duque de la Victoria y el general O'Donnell. Además, el general O'Donnell es hoy comandante de uno de los batallones de la Milicia Nacional de Madrid, lo cual es una prueba de gran confianza. Si se quieren garantías, las del general O'Donnell son su cabeza. Si el partido vencido pudiera conseguir una reacción, quizá pudiéramos contar nosotros con alguna indulgencia: el señor O'Donnell no tenía mas porvenir que el destierro ó el cadalso.

El Sr. OLÓZAGA (don Salustiano): Pido que se lea la proposición tal como estaba redactada primeramente, y pido la palabra para hacer una pregunta al gobierno sobre lo mismo que acabo de decir, y sin la cual no podemos votar.

El Sr. MENDEZ VIGO: Aquí no debe haber privilegio de ninguna clase.

El Sr. secretario marqués de la VEGA DE ARMIJO: La proposición presentada primeramente dice así:

«Las Cortes constituyentes declaran que el

general O'Donnell merece su mas completa confianza.»

La segunda redacción es esta:
«Las Cortes constituyentes declaran que el general O'Donnell merece su completa confianza.»

Habiéndose preguntado si el asunto estaba suficientemente discutido, se acordó que sí.

El Sr. OLÓZAGA: Pido que se consulte al Congreso si se digna oírme un momento sobre la grave variante hecha en la proposición.

El Sr. PRESIDENTE: Es necesario hacer lo que previene el reglamento.

El Sr. OLÓZAGA: Antes de eso pido que se haga la pregunta al Congreso. (Varios señores diputados: No, no.) Lo diré en dos palabras. La proposición que se ha presentado no la votamos muchísimos porque...

Varios señores diputados: Que no hable, que no hable.

Otros: Que hable, que hable.

Habiéndose precedido á la votación, resultó aprobada la proposición por 132 votos contra 8 en la forma siguiente:

Señores que dijeron sí:
Vega Armijo, Gonzalez de la Vega, Bayarri (don Pedro), Zavala, Alonso Martinez, Fuente Andrés, Bruil, Santa Cruz (don Antonio), Huelves, Sancho, Galvez Cañero, Camprodon, Somoza (don Benito), Fuentes, Laserna, Concha (don Manuel), Mollinedo, Peñales, Ustariz, Ulloa, Collado, Echague, Escosura, Lallana, Lopez Grado, Sanchez del Arco, Puig, Muchada, Macrobón, Milagro, Herós, Maestro (don Antonio), Pressa, Hazañas, Bayarri, (don Pascual), Gurrea (don Venancio), Gonzalez (don Ambrosio), Gener, Aguirre, Zafra, Llorente, Patiño, Infante, Cantero, Portilla, Gil, Virseda, Cortina, Miguel Romero, Valdés, Falcon, Vinent, Lafuente, Moratin, Muñoz Sotomayor, Iranzo, Lujan Santa Cruz (don Francisco), Gonzalez (don Antonio), Avedillo, Zorrilla, Cantalapiedra, Monzon, Avedilla (don Pablo), Ros de Olano, Serrano Dominguez, Rivero Cidraque, duque de la Victoria, Reus, Tabuérniga, Salva, Porto, Torcella, Moreno Nieto, Arrenal, Martin, Madoz (don Pascual), Gomes, Ortiz Amor, Montesino, Guardamino, Messina, Roda, Udaeta, Alonso Colmenares, Iñigo, Carrais, Rios Rosas, Sevillano, Santibañez, Gállego, Peña, Leon Medina, Ugarte, Cardero, Echarrri, Iñarra, Olea, Alegre (don Miguel), Montero, Serrano Bedoya, Centurion, Rodriguez (don Vicente), Miranda, Hernandez de la Rúa, Osorio, Mendez Vigo, Coello, Granquet, Perez (don Tomás), Güell, Corradi, Preto Neto, Garcia Gomez, Lamadrid, Leonés, Rosique, Pardo Osorio, Medrano, Garcia (don Diego), Labrador, Figuerola, Sanchez Silva, Altuna, Villalobos, Masia, Navarro (don Aloaso), Ruiz Gomez, Carballo, Pasarón, Oliver, Campos, señor presidente Infante.—Total, 132.

Señores que dijeron no:
Godínez de Paz, Somoza (don Ramon), Uzurriaga, Garcia Ruiz, Garcia Lopez, Orense, Figueras, Ruiz Pons.—Total, 8.

Quedó sobre la mesa un dictamen de la comisión de actas proponiendo la aprobación de las de Navarra, y la administración del señor don Fausto Gimenez Navarro.

El señor presidente señaló para mañana la discusión de este dictamen y los asuntos pendientes.

Se levantó la sesión á las ocho y cuarto.

ESPAÑA.

MADRID 5 de diciembre.

El gobernador civil de Burgos, señor Saavedra, acaba de prestar á la provincia cuya prosperidad y reposo le están confiados, un servicio de verdadera importancia, desconcertando un plan formado por varios confinados del presidio de aquella ciudad para fugarse y unirse al latro-faccioso Mariano Hierro, que aun permanece oculto en la citada provincia.

Noticiosa dicha autoridad del proyecto y de todos los medios con que para su realización contaban los criminales, adoptó providencias tan oportunas y eficaces, que cuando dió parte del complot al capitán general (pues la provincia de Burgos continúa en estado de sitio) lo hizo poniendo á su disposición los reos y las pruebas de su crimen.

Entre los presos los hay no solo confinados, sino también algunos de la parte de afuera; á uno de estos se le sorprendió una carta, que escrita en el presidio el día 14, no se presentó á recogerla hasta el 20, para darla dirección ó entregársela á Hierro. Nadie supo en Burgos lo ocurrido hasta 24 horas de estar el fiscal procediendo; por manera que los vecinos de dicha ciudad se vieron agradablemente sorprendidos, al considerar el terrible pe-

ligro que, sin saberlo, había corrido, y del que acaban de ser felizmente preservados por el celo y la vigilancia de su primera autoridad civil.

¿Quién puede, en efecto, calcular los males que hubiera acarreado la evasión de aquellos criminales y su dispersión por una provincia en cuyas fragosidades, hallan con tanta frecuencia como facilidad, asilo seguro los latro-facciosos?

Rasgos de solicitud como el que hemos mencionado, acreditan á una autoridad y la hacen digna, no solo del puesto que ocupa, sino también de la gratitud del país que le está confiado: premio el mas grato para todo hombre de generoso corazón.

(Iberia.)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Paris 8 de diciembre.—La Correspondencia austriaca dice que el Banco imperial ruso de comercio de Odessa ha suspendido sus pagos en metálico, de lo que han resultado escenas sensibles.—El gobernador ha hecho presente al pueblo que rehusando los billetes manifestaba su desafección al gobierno.—El precio del metálico se ha elevado á 15 p. 0/0.

La Independencia belga contiene una correspondencia de Paris en la que se encuentran los párrafos siguientes:

«El gobierno ruso, en virtud de comunicaciones que han mediado con el Austria, ha consentido en aceptar los cuatro puntos de garantía con ligeras modificaciones que tienden á resguardar el honor de la Rusia.

»El Austria ha transmitido estas proposiciones al gobierno francés, pidiéndole la abertura de un congreso y comprometiéndose á marchar con las potencias occidentales en la primavera próxima si la Rusia retrocede.

El corresponsal añade que Francia acepta; pero que Inglaterra duda. Créese no obstante que esta potencia aceptará.»

El Globe de Londres dice que los rumores de paz no carecen del todo de fundamento, pero que no se apoyan en bases tan sólidas como algunos pretenden.—La Rusia, añade el periódico inglés, no ha presentado ninguna proposición, y no confiamos en una solución tan pronta.—Las potencias occidentales tienen derecho á esperar que las condiciones propuestas serán mas favorables á Francia é Inglaterra que antes de la toma de Sebastopol.

El Globe enumera enseguida los preparativos que se hacen en Inglaterra para empezar la nueva guerra en la primavera Inglaterra pondrá en pié de guerra 70,000 hombres y enviará 250 buques al Báltico.

CORREO DE HOY.

El vapor correo *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto sin la menor novedad á las 6 1/2 de la mañana, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 21 pasajeros.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Reales decretos declarando cesante al magistrado electo de la audiencia de Valencia don José María Armero y Peñaranda y nombrando en su lugar á don Bernardo Belinchon.

Real orden para simplificar y abreviar la tramitación de expedientes relativos al nuevo arreglo y demarcación de parroquias.

Real decreto autorizando la constitución de la Compañía anónima *Lloyd barcelonés* de seguros marítimos.

Otros admitiendo la dimisión que del cargo de Capitán general de Aragón ha hecho don Ignacio Gurrea y nombrando en su lugar á don Antonio Falcon.

MADRID 9 de diciembre.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la carta de nuestro corresponsal de Londres que á continuación insertamos. Si las importantes noticias que en

ella nos comunican llegan á confirmarse, como esperamos, pues además de la confianza que nos inspira la persona que nos las dirige, la tendencia general en estos momentos de la opinión en Europa, y mas especialmente en Inglaterra, las hace muy verosímiles, parece próximo el fin de la gran lucha que por espacio de dos años está presenciando la Europa. En breve nos ocuparemos de la nueva faz que presenta esta cuestión importantísima.

Londres 3 de diciembre de 1855.

Hace algunos dias que supe por conducto seguro que los rumores sobre nuevas negociaciones entre las potencias beligerantes tenían fundamento, y he seguido haciendo indagaciones á fin de dar á Vds. algunos datos. Lo voy á manifestar á Vds., lo sé de personas que se hallan en posición de estar al cabo de lo que pasa, y por lo tanto doy á mis noticias el carácter de auténticas, y aun puedo agregar semi-oficiales.

Lord Palmerston, con algunos de los que le son mas adictos, va á presentar su dimisión y lord John Russell volverá á ser ministro.

El primero, como Vds. saben, no tiene las simpatías de la Reina, principalmente del príncipe Alberto. Aboga por la guerra, y dudando de obtener apoyo en el Parlamento, deseaba disolverlo, y convocar nuevas elecciones, las cuales, por su influjo sobre las masas, esperaba recaerian en personas decididas como él á llevar la guerra adelante, pues en ella basó su popularidad al subir al poder.

Las circunstancias han variado. Las clases bajas han empezado á sentir las consecuencias de la guerra, teniendo que pagar precios sumamente elevados por los artículos de necesidad diaria, y están descontentas. Las clases altas ven otras consecuencias mas trascendentales, ó sea la decadencia del prestigio de que gozaba su país y sus ejércitos. Cada acción que se ha dado, ha dado á conocer que esta no es una nación guerrera. La Francia se ha llevado la palma en todo. Luis Napoleon es el que aquí manda, y mientras mas dure la guerra, mas derechos adquiere para imponer su voluntad.

La gente que piensa, se alarma cada dia mas de esta preponderancia que Luis Napoleon ha adquirido.

Lord John Russell puede contenerla á tiempo, dando oído á las condiciones de paz aprobadas por Luis Napoleon. Hoy las puede admitir este gobierno, y mañana no lo podrá sin rebajarse á los ojos de la Europa, teniendo que obedecer al dictado del Emperador de los franceses, sea cual sea su voluntad.

Este es el motivo por el cual lord John Russell entrará en el ministerio. Sus tendencias conciliadoras y pacíficas son bien conocidas.

La Rusia ha presentado proposiciones de paz, las cuales han merecido la aprobación de Luis Napoleon, y el Austria las apoya.

Á la Turquía se le asegura su independencia ó cuanto ocasionó la guerra. La Rusia cede en todo lo que de ella se ha exigido á fin de asegurar siempre la paz Europea. La Rusia no podrá tener ningun buque en el mar Negro, y los aliados se comprometen á que ningun buque de guerra de cualquier nación pase los Dardanelos.

El Austria se retira de los Principados.

La Crimea será devuelta á los rusos, y el puerto de Sebastopol quedará abierto al comercio libre de todas las naciones del mundo. Las baterías serán destruidas, pero las dársenas ó diques quedarán intactas.

Los generales de las tropas aliadas, según parece, han recibido orden por telegrafo para suspender la destrucción de los diques, almacenes, etc.

Luis Napoleon ha participado á la corte de San James su completa aprobación á cuanto antecede.

El Austria, Bélgica, Suecia y la confederación alemana se unen á la opinión de Luis Napoleon.

El rey de Cerdeña ha sido el encargado de conseguir el consentimiento de este gobierno. La reina le ha sido favorable,

pues es bien sabido que la corte, y en particular el príncipe Alberto, desea la paz. Lord John Russell ha sido convidado á Windsor, y ante él se ha conferenciado sobre la paz.

Dios haga que á última hora no haya algun entorpecimiento; pero juzgando por los desastres que la guerra está causando, no tan solo al vencido hasta ahora, pero muy particularmente á los vencedores, es de suponer haya por parte de todos sinceros deseos de que vuelta á renacer la paz.»

(Diario Español.)

—El general Gurrea ha dirigido la siguiente proclama á los zaragozanos, anunciando que el general Falcon, es el nombrado por S. M. para reemplazarle.

Orden general de 10 de diciembre de 1855 en Zaragoza.

Habiéndose servido S. M. la Reina (Q. D. G.) aceptar por real decreto de 7 del corriente mi dimision del cargo de Capitan general de este distrito y nombrado para reemplazarme al dignísimo general del Escmo. señor D. Antonio Falcon, toma desde este dia posesion del mando.

Al hacerlo saber en la orden general para los fines correspondientes, no puedo prescindir de consignar lo satisfecho que estoy del buen comportamiento de los cuerpos, institutos y demás clases del ejército que sirven en esta Capitania general, de los que conservaré siempre un grato recuerdo, asi como de la Milicia nacional y habitantes de Aragon.—Gurreea.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

Madrid 10 de diciembre.

El general Gurreea ha marchado á Logroño.

La sesion de hoy ha sido insignificante.

Madrid 12 de diciembre.

Los comisionados catalanes han visitado hoy al general Espartero. Pelachs manifestó la alarma producida en Cataluña por el proyecto de reforma arancelaria. Espartero les ha contestado literalmente «que ni él ni el gobierno querian la ruina de la leal y patriótica Cataluña; que el gobierno oirá los consejos, los datos y las quejas de los comisionados; que abriga la confianza de que la industria nacional y Cataluña quedarán complacidas y satisfechas de la reforma arancelaria.»

Madrid 13 de diciembre.

Los comisionados de Cataluña han hablado hoy á O'Donnell, quien les ha asegurado que el gabinete entero oirá sus reclamaciones, admitiendo modificaciones justas al proyecto arancelario. Los comisionados han salido muy satisfechos de esta visita.

BOLSAS.

Madrid, 12.—3 p. 0,0, á 34-90.—Diferida, á 20-90.

Madrid 13.—3 p. c., á 34-95.—Diferida, á 20-95.

Paris, 13.—3 por 100 francés, 64-65.—4 1/2 id., 91-60.—Interior español, 34.—Diferida, sin cotizar.

Londres, 13.—Consolidados, 88 3/8-88 1/2.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Paris 11 de diciembre.—Por via telegráfica se han recibido noticias de méjico del 18 de noviembre. Alvarez habia entrado en la capital al frente de 5,000 hombres y habia sido bien recibido. La capital del gobierno se trasladará definitivamente en 17 de febrero á Bolero de Hidalgo. Reinaba la mas cordial inteligencia entre Alvarez y Vidaurri. Scala ha presentado su dimision de ministro de Hacienda, y Urugo ha sido nombrado para la embajada de Prusia.

Marsella 12 de diciembre.—«Acaba de llegar el vapor que trae la mala de las Indias, y que ha tomado en Malta correspondencias de Constantinopla que contienen las noticias siguientes:

Han regresado á Constantinopla, donde deben invernar, la caballeria iuglesa y la del contingente turco-inglés.

Las noticias de Crimea son del 30 de noviembre. Se han suspendido las operaciones por el mal tiempo. Continuábase la demolicion de Sebastopol piedra por piedra.

Lo rusos desguarnecen sus líneas de defensa y concentran sus tropas por la parte de Batchi-Seraí y de Simferopol. Se ha reducido el cuerpo de ejército acampado sobre la meseta de Belbeck.

En Kerik, Kimburn y Eupatoria no ha ocurrido nada de nuevo; los aliados se mantienen en sus campamentos. El mar de Azoff empieza á helarse.

El estado sanitario del ejército aliado es excelente.

—Se lee en el mismo Mensajero del Mediodia: Las noticias de Buenos Aires, traídas por el Tamar, son muy graves. Los indios han batido al general Hornás en la frontera del sud; al oeste se han insurreccionado las tropas del coronel Gorordo, y al norte se pretende que la vanguardia del general Urquiza avanza para renovar la lucha sangrienta de 1852 y 1853. Esto causaba los mas vivos temores.»

Paris 13 de noviembre.—El mariscal Pelissier participa con fecha del 8 que aquella mañana 3,000 rusos atacaron Baga, Orkousta y Gkuaka, siendo rechazados despues de un vivo tiroieo, dejando en poder de los aliados unos 30 prisioneros. Las pérdidas de los aliados son insignificantes.

El Diario de los Debates, refiriéndose al Norte, periódico ruso, dice que la Rusia no hará otras concesiones que las que hizo en las conferencias de Viena.

El corresponsal Y de la Independencia belga tiene esperanzas de que se restablezca la paz, y las funda en el acuerdo que hay sobre condiciones que no humillarían á la Rusia.

PALMA.

Una vez mas vamos á contestar al Palmesano en la tan debatida y enojosa cuestion de tejedores, vamos á probar á nuestro colega lo mal informado que ha andado en este asunto, y por cierto que si hubiera leído con detencion nuestro artículo del dia 7 de este mes no saliera ahora con las preguntas que nos dirige en se número del viérnes.

Para hacer entrar en asunto á nuestro flamante compañero habremos de retroceder á uno de los escritos publicados en el GENIO, del cual hemos hecho mencion.

Vamos al caso.

El dia 7 de este mes deciamos ¿Le parece regular (al Palmesano) que estando todas las industrias escesivamente recargadas, gracias al sistema tributario los tejedores del Pas d' en Quint vendiendo al menudeo y DESPACHANDO GENEROS NO ELABORADOS EN EL PAIS deben y pueden ser cotados tan solo con LA LEVÍSIMA PATENTE DE FABRICANTES.....?

Si el Palmesano hubiera leído esto no se atrevería á estampar, como lo hace, si nosotros dudamos de que los tejedores vendan otros artefactos que los fabricados en sus telares. No, caro colega, no lo dudamos, estamos ciertos, segurísimos de que estos industriales venden otros géneros que los fabricados en sus telares, hacemos mas que esto aun, desafiamos á esta clase á que nos diga bajo su firma lo contrario. ¿Lo entiende V., estimado cofrade? Esto es lo que nosotros esponemos para ilustrar la cuestion en este particular, veremos la contestacion del Palmesano.

Levísima patente es, sí, la de fabricantes, comparada con las de las demas industrias que gracias al sistema dicho venimos satisfaciendo. ¿Sabe V. acaso cuál es esta patente, sapientísimo colega? Es la de 16

reales por telar y no hay ningun tejedor de los que tratamos que figure por mas de 11 telares, habiéndolos de 6 y de 4, lo que á 16 rs. cada telar forman las levísimas cuotas de 176 rs., 96 rs. y 64 rs. anuales ni mas ni menos, ¿es esto leve ó pesado? ¿Tendremos razon ó nó al decirnos no estais enterados de lo que sucede?

Segunda y tercera pregunta hecha por el GENIO al Palmesano. ¿Está seguro este periódico que la clase mencionada hizo, cuanto estuvo de su parte durante las administraciones moderadas para que se despachara el espediente con la debida prontitud? ¿Sabe si algun embarazo se opuso y no fué ocasionado por los tejedores del Pas d' en Quint? Impacientes hemos aguardado la contestacion de estas preguntas para deducir de ellas si las administraciones moderadas fueron mas indulgentes que las progresistas, si aquellas fueron mas amigas del Pueblo que no las actuales, pero todo esto ha sido en vano y gastar la polvora en salvas. Es tanta la tenacidad del Palmesano que á pesar de no conocer esta cuestion no quiere le digamos está mal informado. ¿Pobre Palmesano!

Allá vá otra pregunta no contestada por el periódico ultra-moderado. ¿Han pedido dichos industriales ser comprendidos en alguna otra clase no queriendo satisfacer la cuota que se les exige? Probado como está que los tejedores del Pas d' en Quint venden otros tejidos que los suyos, deben comprenderseles en otra industria para la venta al menudeo de sus productos y de los estraños: no habiendo optado ellos por ninguna claro está que la administracion de Hacienda debia cotarlas, y asi lo verificó; y cuidado que por mas vueltas que dé el Palmesano al tan debatido asunto no encontrará en la tarifa una clase que mas propia sea á dichos tejedores que la de cintas y sedas por estraño que esto parezca. Sin embargo, atendida la alta penetracion de ciertos periodistas aguardamos nuevos datos que mejor ilustren la cuestion.

Proseguimos ¿Quién es mas culpable, la administracion moderada entreteniéndose este asunto ó la progresista haciendo respetar la ley, teniendo para ello órdenes apremiantes? Nuestro colega ignora cuales son estas órdenes apremiantes, las que dicta un gobierno á sus delegados; no será verdaderamente EL GENIO quien se las diga, únicamente le haremos saber que esta pregunta se roza con algunas de las anteriores, esperando la contestacion para ampliarla mas. Por otra parte tenga en cuenta el Palmesano, ha escrito en su programa político, con letras bastante inteligibles Igualdad ante la ley, y que á mas de los tejedores, repetidas veces nombrados, hay otros que pagan la cuota que á ellos se exige.

Otra ¿En qué apoya nuestro colega ser injusta la contribucion que se les pide? Si se apoya en lo de que los tejedores no venden mas que sus productos, no es exacto. Rectificaremos empero con gusto nuestras aserciones toda vez se nos pruebe y haga conocer lo contrario. El Palmesano, lo sabe todo, y no quedará por culpa suya á oscuras la cuestion. Aguardemos.

Concluimos la serie de preguntas ¿por qué no se agremió esta clase en tiempo oportuno? Todo el mundo sabe que la única salvacion que hay contra el sistema tributario son los gremios. La administracion de Hacienda convoca cada año á todos los contribuyentes industriales para que los formen, pudiendo de este modo repartir varias patentes entre las clases que de este modo proceden. ¿Por qué no lo verificó asi la clase de tejedores del Pas

d' en Quint, volvemos á preguntar?

Trabajo ha de costar á nuestro colega salir de este berengenal aunque para ello apele á su gramática, al recuerdo de eminentes oradores, á las palabras de Shakespeare pintando á Hamlet y á todos las fábulas habidas y por haber en el idioma español.

Continuaremos otro dia cuando el Palmesano conteste á lo que llevamos dicho en este artículo.

Nos anuncia el Diario de Palma en su número 346, que ciertos administradores de obras pias han presentado solicitud al Sr. Gobernador de esta provincia para que les sean devueltos los bienes de que se incautó el Estado, y dice, sobre tan estravagante pedido, que se funda en el proyecto de ley que inserta en el mismo número, cuyo objeto segun su letra y espíritu no es otro que el conceder un plazo á los poseedores de bienes gravados con cargas espirituales ó temporales hoy ocultas, para que puedan redimirlas antes que sean descubiertas por investigacion é incurran los deudores en las penas que se establecen. No es esto lo mas notable: se añade que la pretension es justísima, que el Estado no debió incautarse de dichos bienes, que se estralimitó la ley, y que aun asi no se tiene por seguro el éxito de la pretension por que «siendo cosa en que interesa el clero, esto basta para obscurecer las palabras de mas obvia significacion.» El modo con que se produce el Diario, fingiendo ignorar lo que dispone la ley de 1.º de mayo último argüye muy claramente que bien conoce hallarse destituido de fundamento el pedido de que se ocupa. Suposiciones tan gratuitas revelan en nuestro colega tendencias poco laudables: El art. 1.º de aquella ley espresamente declara en estado de venta, entre los bienes de manos muertas, los del clero, cofradías, obras pias y santuarios, por consiguiente los de estas clases ya conocidos no son objeto del nuevo proyecto.

Esperamos por tanto que las dependencias del gobierno lleven adelante la desamortizacion con la imparcialidad acreditada, á fin de que indistintamente el clero y los particulares, cumplan lo que la ley prescribe y obtengan á la vez los beneficios que deben ser su consecuencia. Tampoco dudamos que sin miramientos de clase alguna pedirán cuentas de toda administracion de fondos que requiera esta circunstancia, para que el clero mismo ó el Estado en su lugar y los establecimientos provinciales de instruccion y beneficencia alcancen los recursos que justamente les pertenezcan.

No es la primera vez que el Diario con poca premeditacion ha tratado de impedir que los interesados en la desamortizacion se aprovechen de sus ventajas, y de conseguir bajo fingidos asertos que los que no conocen sus miras se retraigan de pedir la redencion de censos; mas tratándose de una ley de tanta importancia, ya publicada para su cumplimiento, no debe pasar desapercibida semejante conducta, por que puede inferir males de gran cuenta á los particulares y al Estado en general.— Defensores del actual orden político y prestando siempre á las disposiciones legales el respeto que nos merecen, tenemos por conveniente que se repriman esos innobles medios con que se quiere perturbar el curso de las operaciones encaminadas á plantear las reformas que van dictando las Córtes Constituyentes.

En nuestro juicio crítico del Rigoletto inserto en el GENIO de día 13 del corriente dijimos inadvertidamente entre otras cosas y refiriéndonos á la señorita Crescimanni que deseáramos suprimiese los trinos hasta que el público pueda distinguir las tres notas que le corresponden. Esta notable equivocacion no necesita rectificarse entre gente sensata, pues á primera vista conocerá que es un error de pluma y nada mas, pues si bien no nos preciamos de profesores (como algunos otros, que sin conocer una nota manejan la música como una escoba) creemos haber probado al público que tenemos sentido comun y sobre todo que no debemos ignorar lo que hasta un niño sabe, es decir que las componentes de un trino son dos notas y no tres.

Esta rectificación la hacemos, por si acaso alguna inteligencia crítico-musical sin oído, escandalizada de un desatino que desconoce, pero que le han dicho que lo es, pretende zurrarnos la badana y acaso la zurrará mejor que la batuta, si no le han enseñado antes en qué consiste el metrónomo. Esta rectificación la hacemos para conocimiento, no de los inteligentes, sino de los ignorantes y deseamos vivamente que alguno se acredite de tal censurando lo que fué hijo de un error de pluma y no de ignorancia. Atrocidades como estas no las sentiremos jamas en nuestro periódico, pues callamos lo que no sabemos, decimos lo que creemos y jamas apelamos á cosecha ajena ni á apuntadores, pues estimamos demasiado nuestro decoro para acreditarlos de necios cuando no hay necesidad.

Sabemos que en el distrito electoral de Manacor tomaron parte 83 electores, dando todos sus votos á favor de don Juan Coll y Crespi.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

SAN FRANCO CARMELITA CONFESOR.

AFECIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 7 hs. 18 ms. Pónese... á las ... 4 » 42 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio día verdadero. Las 11 hs. 36 ms. 12 s.

AVISOS OFICIALES.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL de Andraitx.

El padron de la riqueza inmueble de este distrito, que ha de servir de base para el reparto del cupo de la contribucion territorial del año próximo 1856 se hallará de manifiesto en la secretaria de este cuerpo municipal desde el 13 al 20 de este mes á los efectos de reclamacion, pasado dicho plazo ninguna será admitida. Andraitx 10 de diciembre de 1855.—El alcalde, Guillermo Castell.—P. A. del A.—Antonio Alemany, secretario.

COMUNICADO.

El Palmesano en su número correspondiente al miércoles último inserta el VII artículo de una serie que lleva ya publicados bajo el epigrafe de Aspiraciones cristianas.

El autor con toda la inocencia de una virgen de andar pausado y majestuoso, y el rumor que producen sus pasos se parece al lejano gemir de la tórtola, se toma la singular molestia de dirigirse á sus hermanos, ¡oh hermanos míos! para hablarles, ¡llorad, hermanos míos, ¡llorad; de una virgen de andar pausado y misterioso etc., y que se llama Penitencia. Yo que segun V. y otras autoridades no menos respetables que V., soy cohijo de V. en Adan, podré, me parece, tomar á mi vez la bocina para dirigirles la voz á todos mis cohermanos en Adan, incluso V.

Debo observar desde luego que ha incurrido el autor del citado escrito, en una palmaria equivocacion al afirmar in capite que todos los pecadores tenemos una hermana Penitencia. Yo por mi parte carezco de tan amable compañera, de esa encantadora beldad cuyos pliegues de su ropaje, color de esperanza, la cubren toda y una guirnalda de violas ciñe sus sienas. Ningun conocido tengo que pueda vanagloriarse tampoco de que natura le haya obsequiado de un modo tan portentoso; y V., señor autor de las aspiraciones cristianas, en quien reconozco, como en mi mismo, un cumplido pecador, es un loco de atar, un tonto si con esta virgen celestial, atenta á la mirada de Dios, que en la mano derecha trae un vaso lleno de bálsamo para derramar sobre las heridas del pecador, que cura y cicatriza, no recorre V. la Europa, y á manera de Tableau vivant, va V. enseñando su perla conquistándose, como vulgarmente se dice, honra y provecho. Digo que eso de tener una hermana llamada Penitencia será propio de los que escriben Aspiraciones cristianas, como propio es que cada Quijote tenga su Sancho y todo don Simplicio su Lazarillo.

Partiendo de ahí deducimos que es falsa la premisa Penitencia y falsas por supuesto las consecuencias de prima, segunda, terza etc. etc. Y V., señor autor de las Aspiraciones cristianas, hace muy mal en no andar mas precavido con los estravíos de su poético númen. Y es lástima: porque su cristiana piedad conmueve el corazon mas empedernido. ¿Quién podrá reverdecer las hojas secas? ¡Ay! Abandonad el florido sendero de las alegrías mundanales; para vosotros no mas primaveras, no mas jardines; solo inviernos, solo páramos sin fin. Esto dice V. en su rústico y 7.º artículo de sus Aspiraciones cristianas, y prorrumpe el lector en dulce y copioso llanto; y alza los ojos al cielo, y vé una luz melancólica y velada. Es la luz de la Penitencia que sola debe ya iluminar el camino de su vida. ¡Llorad, hermanos míos, ¡llorad. ¡Oh quién pudiera admirar los ojos de esa beldad. En ellos siempre hay lágrimas como en su frente tristura. ¡Pobre Penitencia, desventurada criatura! A su sombra los remordimientos no aguzan para herir mas sañudos, sus puntas crueles: poco á poco la calma perdida renace, y una santa tristeza—la tristeza de Robinson en su naufragio—entra en el pecho antes negro y desesperado. Cierro es que el alma viste luto—capa madrileña salida del acreditado bazar de Mr. Vernieux en la nueva Zelanda—por la inocencia que perdió; pero su tristeza es suave; tan suave como el seductor acenito de la gaita, como el cadencioso mugir del buey, el melodioso graznar del cuervo, el acompasado coro de un tango americano, ó el dulce chocar de dos esquiles que se destrozan para siempre. Pero á su sombra los remordimientos no aguzan. ¡Oh sombra benigna y protectora, mucho mas que la del guano que es mortal! ¿Quién pudiera tenerte por compañera de peregrinacion, quién pudiera recibir un ósculo tuyo sobre su frente descendida de guirnalda, y sobre la cual el vicio ha estampado su hediondo beso? ¡Oh virgen celestial ¿quién pudiera reverdecer las hojas secas?

Llorad, hermanos míos, ¡llorad.

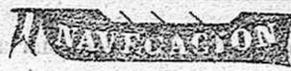
Vamos, señor autor, la hermana de V. doña Penitencia será una buena muchacha, una excelente muchacha; mas confiese V. que al querernos dar un simple croquis de su persona ha pecado V. de

hiperbólico, ha sido V. en su pintura sobradamente exagerado. Por lo que, visto tambien no son raros en V. los estravíos mentales, pues estamos ya en el 7.º; yo hermano de V. por quien se desvela V. tanto y tanto, y á quien aconseja V. encarecidamente que lllore, le aconsejo á mi vez que deje de fingir el lloron. En los tiempos que atravesamos es hasta ridículo empeñarse en tocar el órgano donde se requiere un violin. Ese trinar blando, sencillo, inocente como el llorar de una criatura al salir del vientre de su madre, á continuacion de un artículo de política palpitante, sienta tambien como un habano en la boca de un Cristo ó un grave bigote sobre el labio de carmin de su idolatrada Penitencia. Hasta los niños de teta mofanse de esa música celestial. Señor autor de las Aspiraciones cristianas; tiene V. la singular habilidad de cargarne, quizás le cargue yo igualmente, pero he tenido V. la simpár fortuna de cargarne, de abarrirme antes á mí. Nadie ignora cuantos quilates pesa un poeta en los destinos del mundo. ¡Ay! ¡Oh! Los anchos pliegues. El lirio marchito. El gemir de la tórtola. El florido sendero. No mas primaveras. Solo inviernos. etc. etc. etc. — ¡Sublime lenguaje!

A Dios, literato lloron; me ha hecho V. tomar la pluma porque conozco la maneja V. regularmente, y como buen hermano, interesado como el que mas en su salvacion, desearia enderezase V. los pasos por mejor camino, camino mas provechoso, y en el cual no tan amenundo se hallase V. en la sensible necesidad de hablarnos á mí y demas cohermanos en Adan, nide lágrimas, ni de espaldas, ni de suspiros, ni de lamentos, ni... de cuentos. De hoy en mas, ya que dá V. consejos admita uno mio, hable V. en hombre.

Suyo afectísimo servidor

¿Quién?



EMBARCACIONES FONDEADAS.

- Día 13. De Arens en 6 dias laud Maria Luisa, capitán Fábregas, con 2 pasajeros. De idem en idem laud Joven Carolina, capitán Majó, con un pasajero. De Cartagena en 5 dias laud San José, p. Pujol. De Marsella en 6 dias bergantin Lealtad, capitán Casas. Queda en observacion. De Argel en 4 dias laud San José, p. Oliver. Id. De Sthora en 19 dias laud Intrepido, p. Coll. Id. De Marsella en 6 dias polacra Esmeralda, capitán Coll. Idem.

- Día 14. De Marsella en 7 dias laud Concepcion, patron Casanovus. Queda en observacion. De id. en id. id. Belisario, patron Pujol. Idem. De id. en id. goleta Palmito, cap. Aleñá. Idem. De Cete en 13 dias laud Cármen, p. Cabrer. Id. De Sthora en 19 dias id. Soledad, p. Lladó. Id.

- IDEM DESPACHADAS: Día 13. Para Barcelona vapor Mallorquin, capitán Balaguer, con 23 pasajeros. Para Argel laud Cármen, p. Vivó, con 3 pas. Para Mahon laud San Antonio, patron Clar, con un pasajero. Para Málaga laud Catalina, patron Felany. Para Alicante laud San José, patron Roca.

- Día 14. Para Sthora laud San Jaime, patron Lull. Para Santa Cruz de la Palma tartana Concepcion, patron Roca. Para Barcelona vapor Barcelones, capitán Estades, con 9 pasajeros. Para Valencia laud San Cayetano, patron Mas, con un pasajero. Para Mahon laud Vigilante, patron Andreu, con 4 pasajeros.

AVISOS.

Á LOS PROPIETARIOS, JARDINEROS Y ARBOLISTAS. El jardinero arbolista ROQUEFORT, conocido de ocho años á esta parte en el pais, y establecido en él hace ya más de dos años, dirige los semilleros, viveros y criaderos de la Granja, escuela de la provincia de Gerona, sita en Fontanell cerca de Figueras, y esta circunstancia unida á la de estar dicho Roquefort en relaciones con los mas acredita-

dos establecimientos hortícolas del medio dia de Francia le facilita poder proporcionar con ventaja toda clase de plantas y árboles frutales ya de madura de paso y adorno en las mejores especies y mas acreditadas variedades.

Tambien facilitará semillas de todas clases y dirigirá y ejecutará por sí la formacion de jardines y las plantaciones auxiliándose con alumnos cultivadores de la Granja, si los pedidos fuesen de consideracion, y se conviniere en el precio que nunca será mayor del que suele regir en otros establecimientos análogos.

Dirigirse por los pedidos á Mr. Ferrrol, Roquefort, Figueras, ó bien al señor don José Martí, juradino de detrás el correo, Barcelona.

UNA MUJER DE BUENAS CIRCUNSTANCIAS de 30 años de edad y la leche de 13 meses, desea encontrar criatura para criar en casa los padres de la misma. Darán razon en el hostal de Lumayor, peso de la Harina, preguntando por Margarita Vidal.

GRAN BAZAR DE SASTRERIA

EN LA FONDA DEL VAPOR. Acaba de llegar un nuevo y variado surtido de ropas hechas trabajadas con la mayor perfeccion y de esquisito gusto, como son Pelliciers, capas madrileñas, esclavinas, jayques, levisachs, gavañes, paletos, tuinos, pantalones de todas clases y chalecos de casimir y felpa á precios ventajosos para los compradores.

dentista mecánico de Paris.

DIENTES ARTIFICIALES, MINERALES, INCORRUPTIBLES. Sin ninguna clase de dolor y por medio de procedimientos tan sencillos como ingeniosos Mr. DESCOLE coloca dientes aislados, dentaduras completas ó parciales, con la cuales se puede comer del mismo modo que con las naturales. Las raices que quedan en las encias ó la presencia de dientes vacilantes no pueden ser nunca obstáculos á la colocacion y solidez de estas piezas artificiales, cuya duracion garantiza Mr. DESCOLE al menos por quince años. Enderazamiento de dientes á los niños. Mr. Descole vive calle de San Nicolas n.º 17, entresuelo, y estará visible desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.

GOTA Y REUMATISMO.

Siendo el elixir de Lassere y los polvos anti-gotosos un poderoso medicamento que cura como por encanto los mas fuertes dolores de la gota y reumatismo, y teniendo presentido que dicho medicamento circula adulterado, prevenimos al público que es ilegítimo el que no lleve nuestra firma y rubrica y sello del establecimiento, acompañado además del opusculo que para el uso de los enfermos tenemos publicado.

Se vende en Madrid Botica Central, calle de Carretas núm. 27. Barcelona, Botica del doctor Font, plaza del Pino. Valencia, Botica de Castell, calle de Caballeros; á 100 rs. el frasco del elixir y á 20 rs. caja de los polvos.—Dr. Font y Ferrés.

Don Fernando Ferran, Secretario honorario de S. M. y notario público de Barcelona infrascripto; certifico que con escritura en mi poder, del 26 de febrero de 1850, el señor Lassere otorgó al doctor Font y Ferrés, la exclusiva venta del existir anti-gotoso de su propiedad, autorizándole para confiscar legalmente las botellas de ilegítima procedencia, como lo son, las que no vayan selladas con el sello de su establecimiento, y la firma y rubrica del espresado doctor Font y Ferrés sobre los rótulos de las botellas. Y para que conste, requerido libre, la presente en Barcelona á 30 mayo de 1853.—Fernando Ferran.

INTERESANTE.

Acaba de llegar á esta ciudad un extranjero que tiene el honor de ofrecer su profesion, y que viene de ejercerla en diferentes reinos, y en varias provincias de España con la mayor aceptación; pues es el primero que ha inventado la curacion radical de los CALLOS Y UÑEROS de los pies, sin dolor ni molestia alguna por parte de los pacientes, y sin que para ello se valga de ningún instrumento cortante.

No exige estipendio alguno hasta no estar la curacion á satisfaccion de los interesados, y pasa á las casas á hacer las curaciones. Vive en la fonda del Vapor, piso principal.—Precios convencionales.

LIBRERIA DE GELABERT,

PLAZA DE CORT. CALENDARIO PARA EL AÑO 1856. Se halla de venta en dicha libreria. IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT, editor responsable.